

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE TURBACO – BOLÍVAR.
LISTA DE ESCRITOS QUE ESTÁN EN TRASLADO EN LA SECRETARIA DEL
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE TURBACO – BOLÍVAR.**

ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

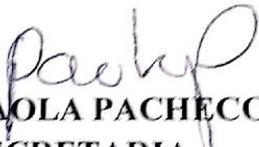
FIJACIÓN EN LISTA

CONSTANCIA SECRETARIAL: se corre traslado de cinco (5) días, se fija en lista en la cartelera de la secretaría de este Juzgado por un día desde las ocho de la mañana (8:00 A.M) hasta las cinco de la tarde (5:00 P.M.). de los siguientes procesos:

| RADICADO | PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | TRASLADO |
|-----------------|------------------------|------------------------|---------------------------------|--|
| 188-2020 | REIVINDICATORIO | BANCO AV VILLAS | ENRIQUE PUENTE MALDONADO | TRASLADO CONTESTACION Y EXCEPCIONES PRESENTADAS EL 10 DE MAYO DE 2022 |

Turbaco Bolívar, veintidós (22) de junio de dos mil veintidós (2022).

Vence traslado: pasados cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de la fijación de conformidad al artículo 370 del C. G. P.


PAOLA PACHECO ACOSTA
SECRETARIA